

REPORTE DE ENTREGABLE
PLAN DE ACCIÓN ANUAL - SECCIÓN MEDIDAS DE REMEDIACIÓN

4413 - SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES
LIMA - LIMA - SAN ISIDRO
AÑO 2019

EJE	DEFICIENCIAS DEL SCI	DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE REMEDIACIÓN					COMENTARIOS U OBSERVACIONES
		MEDIDA DE REMEDIACION	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN		MEDIOS DE VERIFICACIÓN	
				FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO		
CULTURA ORGANIZACIONAL	LA ENTIDAD/DEPENDENCIA NO CUENTA CON, AL MENOS, UN FUNCIONARIO O SERVIDOR QUE SE DEDIQUE PERMANENTEMENTE, A LA SENSIBILIZACIÓN, CAPACITACIÓN, ORIENTACIÓN Y SOPORTE A LOS DEMÁS ÓRGANOS O UNIDADES ORGÁNICAS QUE PARTICIPAN EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCI.	CON MEMORANDUM N° 00310-2019-GG DE FECHA 21.10.2019 SE DESIGNO AL SEÑOR JORGE ANTONIO ALFARO CONDE ESPECIALISTA PLANEAMIENTO Y MODERNIZACIÓN COMO EL SERVIDOR ENCARGADO DE LAS CAPACITACIONES EN EL SCI	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - SISTEMA ADMINISTRATIVO DE PERSONAL	21/10/2019	31/12/2020	MEMORANDUM N° 00310-2019-GG DE FECHA 21.10.2019 SE PONE EN CONOCIMIENTO DEL SERVIDOR SU DESIGNACIÓN	SE EFECTUARAN COORDINACIONES CON EL SISTEMA ADMINISTRATIVO DE PERSONAL A EFECTOS QUE SE INCLUYA EN EL PDP CURSOS DE CAPACITACION PARA EL SERVIDOR DESIGNADO.



EJE	DEFICIENCIAS DEL SCI	DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE REMEDIACIÓN				COMENTARIOS U OBSERVACIONES	
		MEDIDA DE REMEDIACION	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN			MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO		
CULTURA ORGANIZACIONAL	LA ENTIDAD/DEPENDENCIA VIENE ELABORANDO UN REGLAMENTO DE INFRACCIONES Y SANCIONES QUE INCLUYE EN SU TIFICACIÓN, CONDUCTAS INFRACTORAS POR INCUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES RELACIONADAS A LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCI, O EL QUE TIENE SE ENCUENTRA EN PROCESO DE MODIFICACIÓN PARA INCLUIR DICHAS CONDUCTAS INFRACTORAS.	RESOLUCIÓN N° 091-2019/SBN SE SE INCLUYE COMO UNA DE LAS OBLIGACIONES DE LOS SERVIDORES CIVILES.	SISTEMA ADMINISTRATIVO DE PERSONAL	16/09/2019	31/12/2020	INFORME N° 00431-2019/SBN-OAF-SAPE DE FECHA 10.11.2019. RESOLUCIÓN N° 091-2019/SBN- GG 16.09.2019	CON LA MODIFICACION DEL REGLAMENTO INTERNO DE SERVIDORES CIVILES - RIS DE LA SBN EFECTUADA A TRAVÉS DE LA RESOLUCIÓN N° 091-2019/SBN- GG DE FECHA 16.09.2019, SE INCLUYE COMO UNA DE LAS OBLIGACIONES DE LOS SERVIDORES CIVILES DE LA SBN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS A LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONFORME LA NORMATIVA SOBRE LA MATERIA. SE REALIZARAN COORDINACIONES CON TODAS LA AREAS PARA ASEGURAR LA PARTICIPACIÓN DE TODO EL PERSONAL



Firma del Titular de la Entidad

Cargo: SUPERINTENDENTE

Nombre y Apellidos: ARMANDO MIGUEL SUBAUSTE BRACESCO

DNI: 10315608



Firma del Funcionario a Cargo de la UO responsable de implementar el SCI

Cargo: GERENTE GENERAL

Nombre y Apellidos: JAIME EDUARDO LOPEZ ENDO

DNI: 08221772